



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Fundamentos

Es habitual, en distintas ciudades de nuestro país, el otorgamiento de distinciones a aquellas personas que por sus méritos individuales en el desarrollo de distintas actividades han logrado el reconocimiento de sus propios vecinos y también se han convertido en símbolo y representantes de sus localidades.

Es por ello que el programa radial "Sonidos a Río Negro" pretende distinguir a vecinos y personalidades de la provincia, con el propósito de manifestar su reconocimiento hacia los hombres y mujeres que a lo largo de sus vidas trazaron conductas ejemplares

Este programa radial buscará rescatar en doce (12) emisiones especiales, la vida y obra de doce rionegrinos que se hubieran destacado en distintas disciplinas artísticas ó científicas ó en la realización de actividades comunitarias.

El uso de la palabra revivirá las historias que, más allá del hombre, hablarán de una localidad, de una idiosincrasia y de una identidad ciento por ciento rionegrina.

Los entrevistados contarán anécdotas, historias, creencias que se irán condimentando con las emotivas canciones de su pasado, se buscará generar una sensación tempero espacial a través de la acústica de los sonidos que, gracias a la correcta yuxtaposición de los mismos, generarán el clima óptimo para agasajar una vida digna de ser condecorada.

Es de destacar que a través del patrimonio cultural intangible de la Provincia de Río Negro se pondrá en juego el tangible, a fin de potenciar, incentivar y fomentar los recursos y habilidades con que cuentan los jóvenes.

Por ello:

Autor: María Inés García.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.– De interés social y cultural el programa radial “Sonidos a Río Negro”, que será conducido por la señora Teté Coustarot y se emitirá por LU15 AM 800 de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.– De forma.